

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

2844 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Juan José Romano Aguado.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se declara jubilado, con efectos del día 14 del próximo mes de enero de 1978, en que cumple la edad reglamentaria, a don Juan José Romano Aguado, Secretario de Juzgado de Distrito, con destino en el de Basauri (Vizcaya).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

2845 *REAL DECRETO 102/1978, de 5 de enero, por el que se dispone el pase a la «situación especial» del General Subinspector Médico del Ejército don Manuel Ballesteros Barahona.*

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército don Manuel Ballesteros Barahona pase a la «situación especial», prevista en el artículo quinto del Real Decreto-ley diez/mil novecientos setenta y siete, de ocho de febrero, por el que se regula el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

2846 *ORDEN de 3 de enero de 1978 por la que ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, el personal que se cita.*

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289, de fecha 23 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 5 de septiembre), ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente Coronel don Manuel Lumbreras Cubillo, Subdirector.

Comandante don Jaime Samartín Galán, Jefe de División.
Capitán don Emilio Fernández Romero, Jefe de Servicio.
Capitán don Demetrio López Martín, Jefe de Servicio.
Capitán don Angel Martínez Martínez, Inspector principal.
Capitán don Jesús Rodrigo García, Inspector principal.
Capitán don Fidel Sanz Nández, Inspector principal.
Teniente don Eugenio Taboada Arroyo, Jefe de Oficina.
Alférez don Julián Falcón Bascuas, Jefe de Maquinistas.
Alférez don Pedro Pérez Mínguez, Jefe de Negociado.
Subteniente don Tomás de Diego Casalengua, Jefe de Distrito.

Subteniente don José Escrihueta Ripoll, Factor de Circulación.
Subteniente don Francisco Mañero Luna, Factor de Circulación.

Brigada don Alejandro García Alonso, Oficial de Oficina.
Brigada don Juan Melero Laguna, Oficial de Oficina.
Brigada don Agustín Rodríguez Alguacil, Oficial de Oficina.
Brigada don Rogelio Torre Gutiérrez, Maquinista.
Brigada don Onofre Vicente Valero, Maquinista.
Sargento don Abel Álvarez Barrio, Jefe de Equipo.
Sargento don Manuel Castro Zarrías, Capataz de Vía y Obras.

Sargento don Angel García Jiménez, Conductor de Turismo.
Sargento don Baldomero León Ruiz, Ayudante de Maquinista.
Cabo primero Antonio Caballero Rodríguez, Oficial de Oficio.
Cabo primero Francisco Madrigal Gómez, Guardagujas.
Soldado Antonio Bermúdez López, Peón.
Soldado Dionisio Cabrera Redrejo, Especialista de Estaciones.
Soldado Adolfo Severino Miranda, Guarda Sereno.
Soldado Emilio Suárez Otero, Peón.

Madrid, 3 de enero de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE HACIENDA

2847 *CORRECCION de errores de la Orden de 31 de diciembre de 1977 por la que se nombran Inspectores del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro a los seis candidatos que han superado las pruebas del curso teórico-práctico señalado en el artículo 13 del Reglamento orgánico del citado Cuerpo.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 18 de enero de 1978, página 1198, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de candidatos nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, donde dice: «D. Antonio Fernández Toraño, fecha de nacimiento 26-9-1944», debe decir: «... Don Antonio Fernández Toraño, fecha de nacimiento 26-9-1946».

2848 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se resuelve el concurso para provisión de vacantes en el Servicio Administrativo de Investigación Tributaria.*

Ilmo. Sr.: Creado por el artículo 11 del Decreto 1554/1974, de 30 de mayo, el Servicio Administrativo de Investigación Tributaria, al amparo de las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 31 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre) y de 15 de julio de 1976, se realizaron las oportunas pruebas selectivas, cuyas relaciones de aprobados figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1976 y en el «Boletín del Ministerio de Hacienda» de 19 de mayo de 1977.

Convocado el concurso para la provisión de vacantes por Resolución de esta Subsecretaría de Hacienda de fecha 13 de octubre de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de igual mes y año, a los efectos de destino, finalizado el plazo de presentación de instancias y examinadas las peticiones formuladas, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 31 de octubre de 1975.

Esta Subsecretaría de Hacienda, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda destinar al personal que figura en relación anexa, y que ha solicitado el pase o traslado dentro del Servicio Administrativo de Investigación Tributaria.

No obstante, aquellos funcionarios que fueren retenidos provisionalmente en los puestos de trabajo que estuvieren desempeñando, en uso de las facultades que se otorga por la citada Resolución de esta Subsecretaría de Hacienda, no devengarán los complementos e incentivos asignados al Servicio Administrativo de Investigación Tributaria, hasta el día primero del mes siguiente en que hayan tomado posesión efectiva en el destino adjudicado.

Los Delegados de Hacienda pondrán en conocimiento de la Inspección General del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Inspección Tributaria la fecha de toma de posesión en el citado Servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los Delegados de Hacienda, interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Inspector general del Ministerio de Hacienda.